

RS/eb

**EL CONGRESO NACIONAL  
CONSIDERANDO**

Que la HERMANA MARIA LETICIA REVELO MERA, EX-RECTORA DEL COLEGIO "SAN MIGUEL HERMANAS BETHLEMITAS", cumple sus BODAS DE ORO PROFESIONALES;

Que durante el tiempo que está entregando su vida a educar a la niñez y a la juventud en diferentes sectores de la República del Ecuador, lo hace con mucho amor, sacrificio y dedicación, a lo largo de su carrera docente;

Que es deber del Estado exaltar los valores cívicos, morales y profesionales de sus hijos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

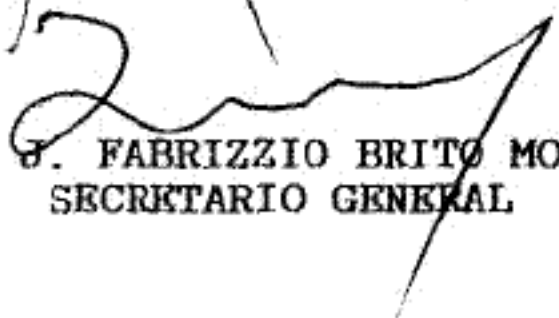
**A C U R D A**

Reconocer públicamente a la HERMANA MARIA LETICIA REVELO MERA, EX-RECTORA DEL COLEGIO "SAN MIGUEL HERMANAS BETHLEMITAS", destacando sus méritos y éxitos en su gestión realizada en favor de la niñez y juventud del Ecuador.

Delegar en representación del Congreso Nacional del Ecuador, al señor DR. GILBERTO VACA GARCIA, Legislador por la Provincia de Bolívar, para que entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a la HERMANA MARIA LETICIA REVELO MERA, EX-RECTORA DEL COLEGIO "SAN MIGUEL HERMANAS BETHLEMITAS" distinguida maestra y ejemplo para muchos educadores, en la sesión solemne de conmemoración de las BODAS DE PLATA de Egresamiento de las alumnas del Colegio "San Miguel Hermanas Bethlemitas", promoción 1971-1972.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.

  
DR. HEINZ MOELLER FREILE  
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

  
DR. J. FABRIZIO BRITO MORAN  
SECRETARIO GENERAL